

R-2586-4

127798

20 FEB.



MODELO DE UTILIDAD  
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de :

D. JOSE DOT ALFONSO

de nacionalidad española, domiciliado en  
Torelló (Barcelona), Pasaje Torrentera,  
s/n., relativo a :

"TENEDOR"

=====

- 2 -  
127798

20 FEB



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere, tal como indica su enunciado, a un tendedor, específicamente a uno plegable, fácilmente desmontable, y que, si bien en su posición normal de trabajo ya ocupa un reducido espacio, cuando no es necesaria su función es susceptible de plegado, con lo que sus dimensiones quedan reducidas a un mínimo. - - - - -

10. Se caracteriza por estar constituido por un sombrerete de planta preferentemente regular, poligonal o semicircular, dotado en su superficie lateral de una cara plana como mínimo, provista de medios para su fijación a la pared. En su interior dicho sombrerete está provisto de un soporte semitoroidal fijado a la parte interior de la citada cara plana por ambos extremos del plano diametral que le define,

15. articulándose en él múltiples soportes radiales susceptibles de adoptar dos posiciones de equilibrio; la de plegado, en la que adoptan la posición vertical hacia abajo por acción de su propio peso, y la de trabajo, en la que, individualmente, adoptan una posición sensiblemente horizontal, apoyados en su articulación y en el fondo de sendas entallas

20. inclinadas labradas en la superficie lateral del sombrerete, las cuales están regularmente distribuidas y agrupadas por pares, y en las que se efectúa la penetración de los citados soportes radiales por sendas entallas verticales abiertas por abajo, comunes y simétricas respecto a cada par de

25.



las citadas inclinadas. - - - - -

5. Para facilitar la comprensión de cuanto antecede, seguidamente se hace referencia a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, en la que se expone un ejemplo de realización que por su fin meramente explicativo debe ser considerada como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

10. Figura 1, representa una vista en alzado frontal del tendedor de invención con los soportes radiales en posición de plegado. - - - - -

Figura 2, representa una sección según el plano II-II de la figura anterior, con un soporte radial en posición de trabajo, y los restantes en posición de plegado. -

15. Figura 3, representa una vista en planta por encima del mismo tendedor de las figuras anteriores con todos los soportes radiales en posición de trabajo. - - - - -

20. Figura 4, representa una vista en alzado por detrás del tendedor con todos los soportes en posición de plegado. - - - - -

En dichas figuras el sombrerete ha sido referenciado por 1, el soporte semitoroidal por 2 y los soportes radiales por 3. - - - - -

25. El soporte 1, que en el ejemplo está construido en chapa de acero provista de un baño inoxidable y embellecedor, como niquelado, cromado, etc., es de planta semicir-

127798



cular y en su pared plana vertical 4 dispone de dos orificios 5 provistos, cada uno de ellos, de una prolongación de menor diámetro 6, horizontal y ambas en idéntica dirección, para su fijación a la pared en forma ya conocida pero que posteriormente se describirá. En su superficie cilíndrica 7 dispone de tres juegos de entallas 8 constituido, cada uno de ellos, por una entalla vertical abierta 9, ligeramente achaflanada en su boca, cuya extremidad superior se deriva en dos entallas inclinadas hacia abajo 10, de manera que el ángulo central abarcado por los centros de los arcos que constituyen el fondo de las respectivas entallas 10 de cada par 8, es idéntico al ángulo central definido entre los correspondientes centros de los arcos que constituyen el fondo de las entallas 10 de pares 8 contiguos. - - - - -

El soporte semitoroidal 2 está construido, en el ejemplo, en varilla de acero, y soldado por ambos extremos al interior de la pared vertical 4. - - - - -

Los soportes radiales 3 están contruidos, en el ejemplo, en varilla de acero forrada de material plástico. Articulan en el soporte toroidal 2 por el gancho 11 formado por doblado de la varilla constitutiva según un ángulo llano. En su extremidad libre disponen de un manguito 12 que resalta su diámetro en orden a obtener una mejor retención de la prenda que sostienen. - - - - -

Para la fijación del sombrerete 1 a la pared basta fijar en ésta dos clavos situados, en línea horizontal,



5. a la misma distancia a que quedan situados los orificios 5; introduciendo la cabeza de éstos en los orificios 5 y luego corriendo el sombrerete 1 en dirección opuesta a las entalladuras 6, las cabezas de los correspondientes clavos quedan imposibilitadas de extraerse por toda acción frontal. -

10. Parâ pasar los soportes radiales 3 de la posición de plegado a la posición de trabajo, se hace discurrir el correspondiente soporte 3, sobre el soporte toroidal 2 hasta enfrentarlo al par de entallas 8 que le corresponde; seguidamente se le hace bascular hacia arriba y se introduce en la entalla 9, alcanzado el fondo de la cual se le desplaza lateralmente hacia el fondo de la entalla lateral 10 que le corresponda, donde se le deja en reposo. - - - - -

15. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y utilidad del tendedor de invención, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle referentes a materiales, dimensiones, número de elementos integrantes y demás circunstancias accesorias, la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que no afecten a su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

25. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

127798

20 FEB



REIVINDICACIONES

- 5. 1.- Tendedor, caracterizado por estar constituido por un sombrerete provisto en su superficie lateral de una cara plana, como mínimo, dotada de medios para su fijación a la pared, el cual está provisto en su interior de un soporte semitoroidal fijado a la parte interior de la citada cara plana por ambos extremos del plano diametral que le define, articulándose en él múltiples soportes radiales susceptibles de adoptar dos posiciones de equilibrio: la de plegado en la que adoptan la posición vertical hacia abajo por acción de su propio peso, y la de trabajo, en la que individualmente adoptan una posición sensiblemente horizontal, apoyados en su articulación y en el fondo de sendas entallas inclinadas en sentido descendente, que, labradas en la superficie lateral del sombrerete, están regularmente agrupadas por pares, efectuándose la penetración de los correspondientes soportes radiales por una entalla vertical abierta por su parte inferior, común y simétrica respecto al par correspondiente. - - - - -
- 10.
- 15.
- 20.

2.- "TENDEDOR". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de u-

- 7 -

127798

20 FEB



na lámina de dibujos que la ilustran.

20 FEB. 1967

*Carboner*

Por Poder  
Firmado: J. Carboner

ad.

FIG. 1

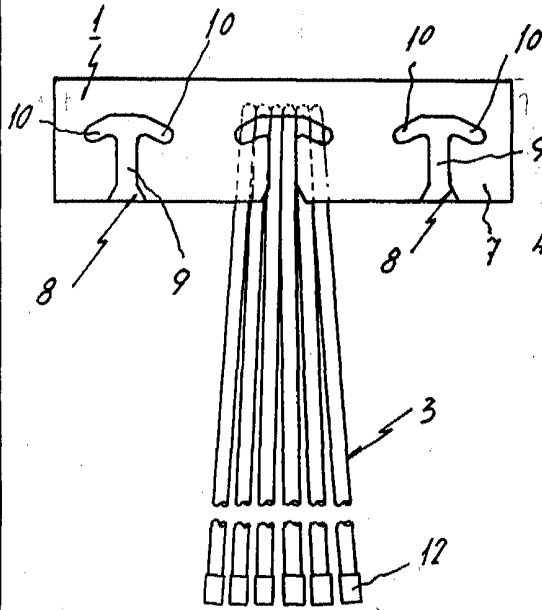


FIG. 2

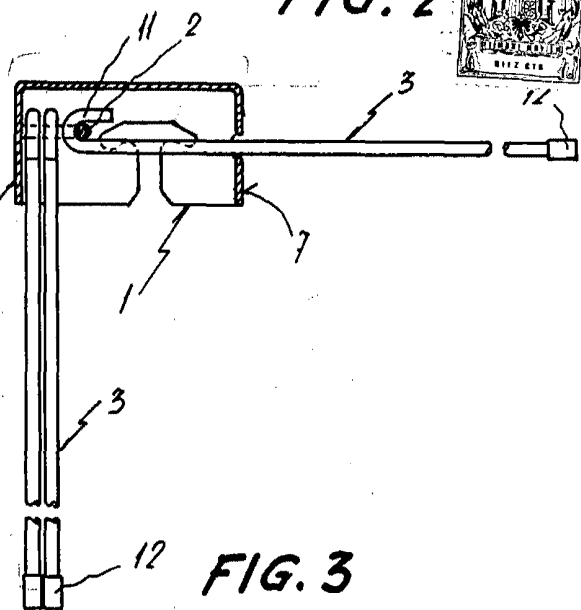


FIG. 3

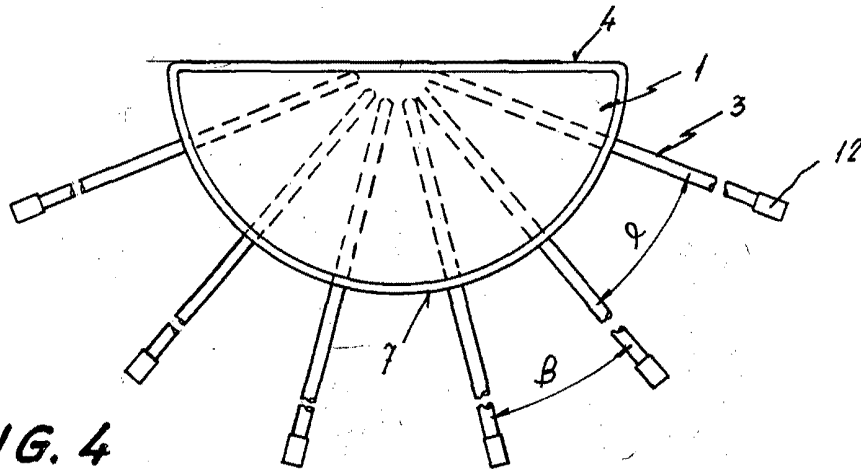
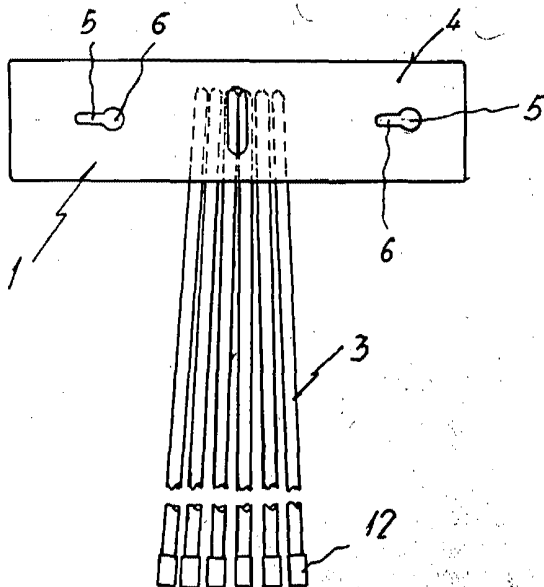


FIG. 4



20 FEB 1917

*Cartonier*

Patented  
February 20, 1917